



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Don Eusebio DIAZ COSTA - de nacionalidad española - do-
miciliado en BARCELONA, calle Ali-Bey, número 27,

por:

" Una lámpara ".

-----:oOo:-----

Descripción

Este modelo de utilidad es una modificación o
perfeccionamiento del modelo de utilidad anterior núm.
13.198 del mismo solicitante y se refiere a una lámpara
dispuesta para suspenderla del techo formada también por
varios platos o elementos de cerámica u otro material,



unidos uno a otro por tres o más cadenas, cordones u otros órganos de suspensión adecuados.

5 La lámpara del modelo de utilidad anterior comprende un pequeño plato que se fija al techo o punto de suspensión de la lámpara y otro plato de mayores dimensiones que forma pantalla o reflector y se halla suspendido por las cadenas u órganos de suspensión.

10 El presente modelo de utilidad comprende también un pequeño plato o rosetón que se fija al techo y un plato o pantalla inferior de mayores dimensiones suspendido del roseton por tres o más cadenas u órganos de suspensión. Debajo del plato o pantalla de mayores dimensiones lleva la lámpara de este modelo una pieza de cerámica u otro material, en forma de vaso o de campana, con la boca dirigida hacia arriba y en cuyo interior hay una bombilla o lámpara eléctrica de manera que la luz sea reflejada hacia 15 arriba por la campana y luego reflejada hacia abajo por la pantalla o plato de mayores dimensiones, obteniéndose un alumbrado difuso muy agradable y sin sombras directas.

20 En el plano adjunto se representan diferentes formas de ejecución de la lámpara objeto de este modelo de utilidad.

25 Las figuras 1 y 2 representan el tipo más sencillo y comprende un plato o pantalla y debajo de ella una pieza en forma de vaso que proyecta la luz hacia arriba.

30 Las figuras 3 y 4, representan variantes en las que la pieza inferior en forma de vaso o campana tiene un suplemento dirigido hacia abajo que forma una pequeña pantalla en la que se dispone también una luz para iluminar convenientemente la zona situada inmediatamente debajo de la lámpara.



La figura 5, representa una variante en la cual el plato o pantalla superior tiene en su centro una luz con una pequeña pantalla.

5

La figura 6, representa otra variante en el cual este plato superior forma tres brazos provistos cada uno de una luz con una pequeña pantalla.

10

La lámpara objeto de este modelo de utilidad consta de tres partes o elementos esenciales, que preferiblemente se fabrican de cerámica, pero que pueden también hacerse de cualquier otro material apropiado; un pequeño plato o florón -1- que se fija al techo o punto de suspensión de la lámpara, una pantalla o plato de mayores dimensiones -2- destinada a reflejar la luz hacia abajo y lateralmente y una pieza inferior -3- en forma de vaso o campana invertida, que tiene una lámpara eléctrica y que envía la luz de esta lámpara hacia la pantalla o plato reflector. La pantalla -2- está suspendida del florón -1- por medio de tres o más órganos de suspensión -4- constituidos por cadenas, cordones, sartas de bolas, etc. y la campana inferior -3- está suspendida de la pantalla -2- por medio de otros órganos de suspensión -5- análogos.

15

20

25

30

La luz procedente de la bombilla o lámpara encerrada en la campana -3- se proyecta contra la cara inferior de la pantalla -2- y es reflejada por esta pantalla hacia abajo y lateralmente para iluminar el local con una luz difusa y uniforme. En el caso de la figura 1 la pantalla -2- es cóncava hacia abajo y concentra más hacia la parte inferior la luz que refleja, mientras que en el caso de la figura 2 esta pantalla -2- es convexa por la parte inferior y la luz se refleja de una manera más difusa. Se puede ayudar al efecto luminoso producido por la bombilla



de la campana -3-, disponiendo otra bombilla en la parte concava de la pantalla -2- la cual en el caso de la figura 1 contribuirá a iluminar hacia abajo y en el caso de la figura 2 contribuirá a iluminar el techo del local.

5 Esta disposición esencial de la lámpara puede completarse de diferentes maneras, ya sea para mejorar las condiciones de alumbrado o para mejorar las condiciones decorativas de la lámpara. En la figura 3 se representa que la campana -3- forma hacia la parte inferior una pequeña
10 pantalla -6- en cuyo interior se dispone también una bombilla con objeto de contribuir a iluminar el espacio situado inmediatamente debajo de la lámpara, que en el caso de las figuras 1 y 2 es el que queda menos iluminado. Esta campana doble -3-6- puede disponerse también formando una
15 sola pieza -7- abierta por arriba y por abajo, como en la fig. 4, de manera que baste una sola bombilla.

La figura 5, representa otra variante que consiste en disponer en la parte superior del plato y en el centro del mismo, una pequeña pantalla -8- también con una
20 bombilla o lámpara eléctrica para mejorar el aspecto decorativo de la lámpara y por último en la figura 6 se representa otra variante que dá a la lámpara un aspecto todavía más decorativo y según la cual el plato -2- presenta en su periferia dos o más brazos -9- que terminan en bombillas
25 con sus correspondientes pantallas -10-. Esta variante dá a la lámpara un aspecto más rico y más decorativo pero conservando todas las ventajas y cualidades de la disposición representada en las figuras 1 y 2.

30 -----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de mo-



delo de utilidad:

- 5
10
15
20
25
30
- 1.- Lámpara de alumbrado suspendida, constituida por la combinación de tres elementos de cerámica u otro material apropiado, consistentes en un pequeño plato o florón que se fija al techo o punto de suspensión de la lámpara, una pantalla de mayores dimensiones suspendida de este plato por tres o más cadenas, cordones u otros elementos de suspensión y una pieza en forma de vaso o campana invertida suspendida de la pantalla también por tres o más elementos de suspensión, cuya luz se dirige hacia la pantalla y es reflejada por ésta en forma de luz difusa.
- 2.- Lámpara según la reivindicación 1, caracterizada porque cuando se quiere obtener una luz difusa dirigida especialmente hacia la parte inferior, la pantalla reflectora se dispone con la cara inferior concava.
- 3.- Lámpara según la reivindicación 1, caracterizada porque cuando se quiere obtener una luz muy difusa, se dispone la pantalla reflectora con la cara inferior convexa para difundir y esparcir más la luz.
- 4.- Lámpara según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la pieza en forma de campana invertida se prolonga hacia abajo formando una pequeña pantalla en la que se incluye también una bombilla o lámpara eléctrica para contribuir a alumbrar especialmente la parte situada debajo de la lámpara.
- 5.- Lámpara según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la pantalla reflectora lleva en la parte central de su cara superior, una bombilla con una pequeña pantalla.
- 6.- Lámpara según las reivindicaciones 1 a 3,

caracterizada porque la pantalla reflectora forma en su periferia dos o más brazos provistos de bombillas y de pequeñas pantallas para aumentar el efecto decorativo de la lámpara.

5

7.- Una lámpara.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, - 4 FEB. 1948

P.A.

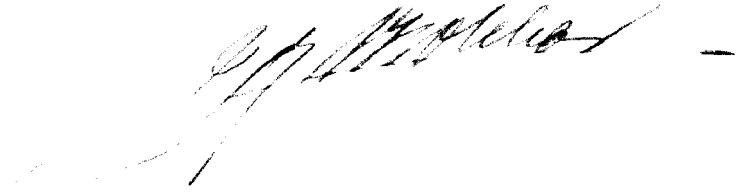




Fig. 1

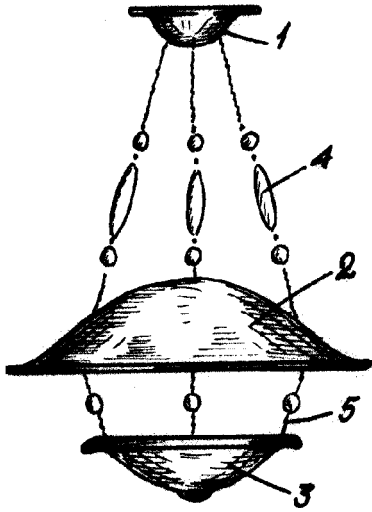


Fig. 2

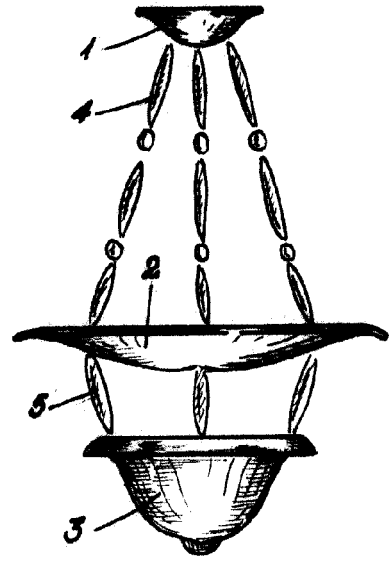


Fig. 3

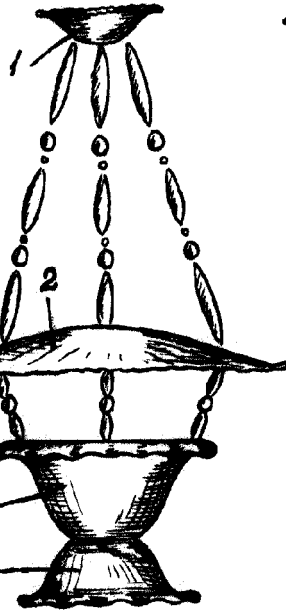


Fig. 5

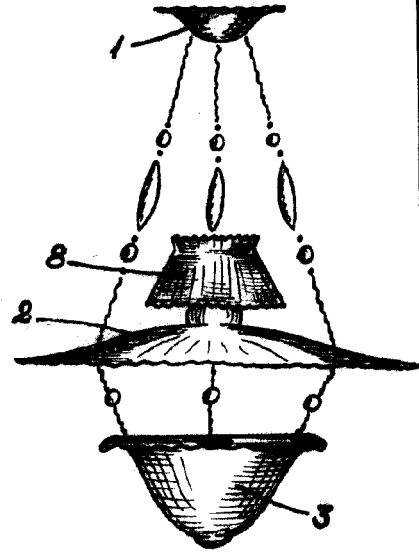


Fig. 4

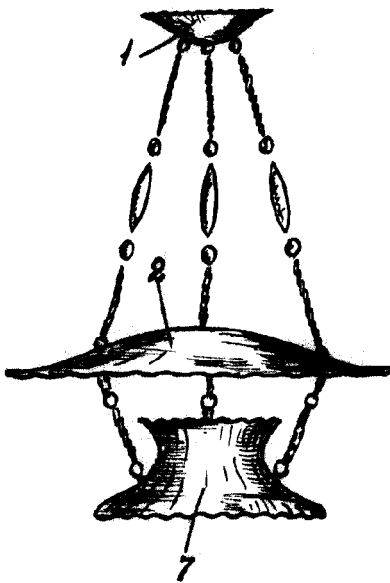
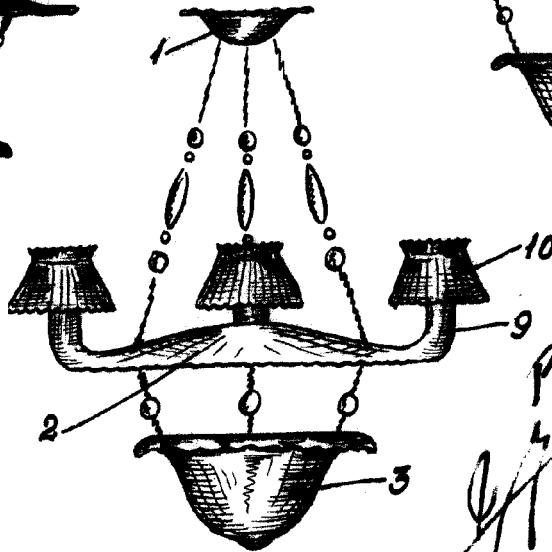


Fig. 6



P. Moriva
C. J.